

|                                 |   |                  |  |
|---------------------------------|---|------------------|--|
| <b>Programa</b>                 | Gestión Integral de Áridos y Pétreos  |                  |  |
| <b>Proyecto</b>                 | Sistema de legalización y regulación de áreas mineras en el cantón Pedro Moncayo  |                  |  |
| <b>Descripción del proyecto</b> | Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones mediante el ordenamiento territorial, buscando el equilibrio entre las áreas de asentamientos humanos y actividades productivas de explotación de materiales áridos y pétreos en armonía con el ambiente, con énfasis en el manejo, conservación y/o restauración de los ecosistemas. | <b>Objetivos</b> | Legalizar y regular las áreas mineras dentro de la jurisdicción cantonal   |
|                                 |   |                  | Legalizar y mantener operativas las áreas mineras de libre aprovechamiento adjudicadas al GAD MPM a fin de obtener materiales de construcción a emplearse en obras públicas del cantón |

| HITOS DEL PROYECTO       |  |  |       | Ejecución         |      |                |     |                  |  |
|--------------------------|--|--|-------|-------------------|------|----------------|-----|------------------|--|
| Para avance programático |  |  |       | Unidad            | Meta | Avance         | (%) | Fecha logro      |  |
| Detalle                  | Medio de verificación  | Pend. %  |       |                   |      |                |     |                  |  |
| 1                        | Proyecto de sustitutivo a la "Ordenanza para regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos que se encuentran en los lechos de los ríos, quebradas, lagos y canteras existentes en la jurisdicción del cantón Pedro Moncayo" | Proyecto de sustitutivo a la "Ordenanza municipal"   | 20,00 | porcentaje        | 100  | 78             | x   | 23/04/2018       |  |
| 2                        | socialización a los usuarios en temas referentes al proceso de otorgamiento, control y seguimiento de las áreas mineras de áridos y pétreos bajo la jurisdicción del GAD Municipal Pedro Moncayo   | Registro de usuarios   | 5,00  | porcentaje        | 100  | 41,66          | x   | 06/03/2018       |  |
| 3                        | Seguimiento y control de actividades mineras en los derechos mineros de áridos y pétreos   | Informes de inspecciones   | 5,00  | porcentaje        | 60   | 25             | x   | 30/04/2018       |  |
| 4                        | Revisión de expedientes correspondientes a las áreas mineras de áridos y pétreos bajo la jurisdicción del gad municipal Pedro Moncayo  | expedientes actualizadas   | 5,00  | porcentaje        | 80   | 33,33          | x   | 30/04/2018       |  |
| 5                        | Atención a requerimientos de los señores usuarios  | Registro de usuarios   | 5,00  | porcentaje        | 90   | 37,5           | x   | 30/04/2018       |  |
| 7                        | Cumplimiento de la normativa para el normal desarrollo de las actividades en las áreas de libre aprovechamiento de materiales de construcción  | Oficios, informes  | 15,00 | porcentaje        | 100  | 35             | x   | 15/01/2018       |  |
| 8                        | Oficios y notificaciones a los titulares de derechos mineros en base a requerimientos del GAD Municipal de Pedro Moncayo y atención a oficios presentados por otras instituciones  | Oficios  | 5,00  | porcentaje        | 90   | 30             | x   | 30/04/2018       |  |
| 9                        | Asesoramiento de trámites administrativos para el otorgamiento, archivo y desgraficación de derechos mineros.  | Registro usuarios<br>Informes técnicos, económicos, jurídicos, catastrales de la Arcom, resoluciones | 10,00 | porcentaje        | 100  | 41,66          | x   | 31/01/2018       |  |
| 10                       | Recopilación de información de trámites administrativos para generar y actualizar la base de datos en excel de las áreas mineras del GAD Pedro Moncayo   | base de datos del Catastro Minero Cantonal del GAD Pedro Moncayo actualizada                         | 5,00  | porcentaje        | 100  | 41,66          | x   | 31/01/2018       |  |
| 11                       | Elaboración del Catastro Minero Cantonal del GAD Pedro Moncayo en digital  | Catastro Minero Cantonal actualizado formato digital Shp   | 5,00  | porcentaje        | 100  | 41,66          | x   | 31/01/2018       |  |
| 12                       | Levantamiento topográfico de las minas municipales, por medio de la Contratación de servicios profesionales  | Proyecto Contrato Informes Certificación Acta entrega recepción                                      | 5,00  | porcentaje        | 100  |                |     |                  |  |
| 13                       | Informes semestrales de producción minera auditados por un profesional calificado por la ARCOM   | Proyecto Contrato Informes Certificación Acta de finiquito   | 5,00  | porcentaje        | 100  |                |     |                  |  |
| 14                       | Adquisición de dron para cuantificación de volúmenes de explotación semestrales y trabajos topográficos necesarios para el control del avance de los frentes de arranque, para cada una de las áreas de libre aprovechamiento                              | Proyecto, TDR Contrato Informes Certificado Acta entrega recepción Factura                           | 5,00  | porcentaje        | 100  | 6              | x   |                  |  |
| 15                       | Informes Técnicos de avance y final de gestión   | informes   | 5,00  |                   |      |                |     |                  |  |
| <b>Avance financiero</b> |  |  |       | <b>Codificado</b> |      |                |     |                  |  |
| <b>GAD PM</b>            |  |  |       | <b>Inicial</b>    |      | <b>Reforma</b> |     | <b>Ejecutado</b> |  |
|                          |  |  |       | 40,000,00         |      | -              |     | -                |  |

|   |                |            |                     |                   |   |
|---|----------------|------------|---------------------|-------------------|---|
| <b>Nivel de avance:</b>                       | <b>29,10 %</b> | <b>Mes</b> | <b>Programático</b> | <b>Financiero</b> |   |
| <p>Financiero -</p> <p>Programático 41,56</p> |                | Enero      | 19,38               | -                 |   |
|   |                |            | Febrero             | 24,69             | - |
|   |                |            | Marzo               | 32,83             | - |
|   |                |            | Abril               | 37,21             | - |
|   |                |            | Mayo                | 41,56             | - |
|   |                |            | Junio               |                   | - |
|   |                |            | Julio               |                   | - |
|   |                |            | Agosto              |                   | - |
|   |                |            | Septiembre          |                   | - |
|   |                |            | Octubre             |                   | - |
|   |                |            | Noviembre           |                   | - |
|   |                |            | Diciembre           |                   | - |

|  |                                       |               |
|--|---------------------------------------|---------------|
| <b>Resumen narrativo:</b>  | <b>Actualizado por:</b>               | <b>Fecha:</b> |
| <p><b>Avances:</b></p> <p>1). En relación al proyecto de sustitutivo a la ordenanza se emitió el informe conjunto entre áridos y pétreos y gestión ambiental a secretaría general para incorporar los ajustes al proyecto para la aprobación en segundo debate.</p> <p>2). En cuanto a la revisión de expedientes correspondientes a las áreas mineras de áridos y pétreos se actualizó el otorgamiento de 3 derechos mineros.</p> <p>3). En cuanto a requerimientos de los señores usuarios se dió atención oportuna</p> <p>4). En la referente a las áreas de libre aprovechamiento de materiales de construcción adjudicadas al GAD MPM, se dió cumplimiento con las obligaciones con el Ministerio de Minería según lo establecido en el artículo 42 de la Ley de Minería.</p> <p>5). En lo que se refiere a Oficios y notificaciones a los titulares de derechos mineros en base a requerimientos del GAD Municipal de Pedro Moncayo y atención a oficios presentados por otras instituciones, se generó los comprobantes de pago por tasas y se notificó oportunamente a los titulares mineros. Se digitalizó y entregó el archivo en formato shp del mapa CANTONAL para la Reforma del PDOI en las categorías de ordenamiento territorial solicitado por la Dirección de Desarrollo Institucional y Cooperación.</p> <p>6). En cuanto al asesoramiento de trámites administrativos para el otorgamiento, archivo y desgraficación de derechos mineros. Se otorgaron tres concesiones mineras bajo el régimen especial de pequeña minería.</p> <p>7). En lo referente a la recopilación de información de trámites administrativos, se actualizó la base de datos en excel de las áreas mineras del GAD Pedro Moncayo</p> <p>8). En lo referente al Catastro Minero Cantonal del GAD Pedro Moncayo, se actualizó con fecha 31 de enero de 2018</p> <p><b>Problemas y soluciones implementadas:</b></p> <p>Para el seguimiento y control de las actividades mineras se requiere contar permanentemente con disponibilidad de movilización por lo menos dos días por semana.</p> | Edwin Cuenca<br>TÉCNICO PLANIFICACIÓN | 31/01/2018    |

|   |                                       |            |
|---|---------------------------------------|------------|
| <p><b>Avances:</b></p> <p>1). En relación al proyecto de sustitutivo a la ordenanza se emitió el informe conjunto entre áridos y pétreos y gestión ambiental a secretaría general para incorporar los ajustes al proyecto para la aprobación en segundo debate; dicho informe se remitió a la procuraduría síndica para su revisión.</p> <p>2). En lo referente al seguimiento y control de actividades mineras en los derechos mineros de áridos y pétreos, se realizó visitas de campo a los libres aprovechamientos.</p> <p>3). En cuanto a la revisión de expedientes correspondientes a las áreas mineras de áridos y pétreos se actualizó la documentación presentada por 3 titulares de derechos mineros.</p> <p>4). En cuanto a requerimientos de los señores usuarios se dió atención oportuna</p> <p>4). En la referente a las áreas de libre aprovechamiento de materiales de construcción adjudicadas al GAD MPM, se dió cumplimiento con las obligaciones con el Ministerio de Minería según lo establecido en el artículo 42 de la Ley de Minería</p> <p>5). En lo que se refiere a Oficios y notificaciones a los titulares de derechos mineros en base a requerimientos del GAD Municipal de Pedro Moncayo y atención a oficios presentados por otras instituciones, se recibió los comprobantes de pago por tasas oportunamente pagados por los titulares mineros. Se asistió a reuniones de legislativo, referentes a la Reforma del PDOI en las categorías de ordenamiento territorial solicitado por la Dirección de Desarrollo Institucional y Cooperación.</p> <p>6). En cuanto al asesoramiento de trámites administrativos para el otorgamiento, archivo y desgraficación de derechos mineros. Se recibió la documentación de registro oportuno en la ARCOM de tres concesiones mineras bajo el régimen especial de pequeña minería.</p> <p>7). En lo referente a la recopilación de información de trámites administrativos, se actualizó la base de datos en excel de las áreas mineras del GAD Pedro Moncayo</p> <p>8). En lo referente al Catastro Minero Cantonal del GAD Pedro Moncayo, se actualizó con fecha 31 de enero de 2018</p> <p>9). En lo referente a la adquisición del dron para cuantificación de volúmenes de explotación semestrales y trabajos topográficos necesarios para el control del avance de los frentes de arranque, para cada una de las áreas de libre aprovechamiento, se elaboró el proyecto</p> <p><b>Problemas y soluciones implementadas:</b></p> <p>Para el seguimiento y control de las actividades mineras se requiere contar permanentemente con disponibilidad de movilización por lo menos dos días por semana.</p> | Edwin Cuenca<br>TÉCNICO PLANIFICACIÓN | 28/02/2018 |
|---|---------------------------------------|------------|

|                     |   |   |                   |
|---------------------|---|---|-------------------|
| <p>Marzo, 2018:</p> | <p><b>Avances:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1). En relación al proyecto de sustitutivo a la ordenanza se emitió el informe conjunto entre áridos y pétreos y gestión ambiental a secretaría general para incorporar los ajustes al proyecto para la aprobación en segundo debate; dicho informe se remitió a la procuraduría síndica para su revisión; se realizó una reunión en secretaría general para revisión con el síndico municipal.</li> <li>2). En lo referente a la socialización a los usuarios en temas referentes al proceso de otorgamiento, control y seguimiento de las áreas mineras de áridos y pétreos bajo la jurisdicción del GAD Municipal Pedro Moncayo; se coordinó con el Ministerio de Minería la SOCIALIZACIÓN POLÍTICA PÚBLICA MINERA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PEDRO MONCAYO, misma que se impartió a los funcionarios municipales relacionados con el sector minero y se dió lugar en el auditorio Principal del GAD MPM.</li> <li>3). En lo referente al seguimiento y control de actividades mineras en los derechos mineros de áridos y pétreos, se realizó visitas de campo a las áreas mineras JOSE, PAZMIÑO, SAN LUIS, ROJAS.</li> <li>4). En cuanto a la revisión de expedientes correspondientes a las áreas mineras de áridos y pétreos se actualizó el documentación presentada por 3 titulares de derechos mineros.</li> <li>5). En cuanto a requerimientos de los señores usuarios se dió atención oportuna</li> <li>6). En lo referente a la legalización del Libre aprovechamiento CUBINCHE; se deja este proceso con un porcentaje de cero (sin ejecución) en razón de que luego de realizar la consulta verbal a las autoridades del GAD MPM (señor vicealcalde y éste a su vez al señor Alcalde), se dispuso que no se ejecute este proyecto y que se dé prioridad a los dos libros aprovechamientos actualmente adjudicados al GAD MPM.</li> <li>7). En lo referente a las áreas de libre aprovechamiento de materiales de construcción adjudicadas al GAD MPM, se dió cumplimiento con las obligaciones con el Ministerio de Minería según lo establecido en el artículo 42 de la Ley de Minería</li> <li>8). En lo que se refiere a Oficios y notificaciones a los titulares de derechos mineros en base a requerimientos del GAD Municipal de Pedro Moncayo y atención a oficios presentados por otras instituciones, se notificó a los titulares mineros sobre las obligaciones tributarias con el GAD MPM, se recibió los comprobantes de pago por tasas oportunamente pagados. Se asistió a reuniones de legislativo, referentes a la Reforma del PDOT en las categorías de ordenamiento territorial solicitada por la Dirección de Desarrollo Institucional y Cooperación.</li> <li>9). En cuanto al asesoramiento de trámites administrativos para el otorgamiento, archivo y desgratificación de derechos mineros. Se recibió la documentación del pago de patentes y regalías mineras de las concesiones bajo el régimen especial de pequeña minería.</li> <li>10). En lo referente a la recopilación de información de trámites administrativos, se actualizó la base de datos en excel de las áreas mineras del GAD Pedro Moncayo</li> <li>11). En lo referente al Catastro Minero Cantonal del GAD Pedro Moncayo, se actualizó con fecha 30 de marzo de 2018</li> <li>12). En lo referente a la adquisición del dron para cuantificación de volúmenes de explotación semestrales y trabajos topográficos necesarios para el control del avance de los frentes de arranque, para cada una de las áreas de libre aprovechamiento, se elaboró el proyecto</li> </ol> <p><b>Problemas y soluciones implemetadas:</b><br/>Para el seguimiento y control de las actividades mineras se requiere contar permanentemente con disponibilidad de movilización por lo menos dos días por semana.</p>    | <p>Edwin Cuenca<br/>TÉCNICO PLANIFICACIÓN</p> | <p>31/03/2018</p> |
| <p>Abril, 2018:</p> | <p><b>Avances:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1). En relación al proyecto de sustitutivo a la ordenanza se mantuvo una reunión con la autoridad municipal y el síndico sabrogante para incorporar los ajustes necesarios al proyecto y así dar continuidad al debido proceso; actualmente a espera del pronunciamiento con el informe jurídico;</li> <li>2). En lo referente a la socialización a los usuarios en temas referentes al proceso de otorgamiento, control y seguimiento de las áreas mineras de áridos y pétreos bajo la jurisdicción del GAD Municipal Pedro Moncayo; se está a la espera de la aprobación de la sustitutivo de la ordenanza de áridos y pétreos para coordinar la respectiva socialización a impartirse a los funcionarios municipales y titulares mineros y demás relacionados con el sector minero.</li> <li>3). En lo referente al seguimiento y control de actividades mineras en los derechos mineros de áridos y pétreos, se realizó visitas de campo a las áreas mineras SAN LUIS, SAN CARLOS, PEDREGAL DE TOMALÓN.</li> <li>4). En cuanto a la revisión de expedientes correspondientes a las áreas mineras de áridos y pétreos se actualizó el documentación presentada por 3 concesionarios.</li> <li>5). En cuanto a requerimientos de los señores usuarios se dió atención oportuna</li> <li>6). En lo referente a la legalización del Libre aprovechamiento CUBINCHE; se deja este proceso con un porcentaje de cero (sin ejecución) en razón de que luego de realizar la consulta verbal a las autoridades del GAD MPM (señor vicealcalde y éste a su vez al señor Alcalde), se dispuso que no se ejecute este proyecto y que se dé prioridad a los dos libros aprovechamientos actualmente adjudicados al GAD MPM.</li> <li>7). En lo referente a las áreas de libre aprovechamiento de materiales de construcción adjudicadas al GAD MPM, se dió cumplimiento con las obligaciones con el Ministerio de Minería según lo establecido en el artículo 42 de la Ley de Minería</li> <li>8). En lo que se refiere a Oficios y notificaciones a los titulares de derechos mineros en base a requerimientos del GAD Municipal de Pedro Moncayo y atención a oficios presentados por otras instituciones, se notificó a los titulares mineros sobre las obligaciones tributarias con el GAD MPM, se recibió los comprobantes de pago por tasas oportunamente pagados. Se asistió a reuniones de legislativo, referentes a la Reforma del PDOT en las categorías de ordenamiento territorial solicitada por la Dirección de Desarrollo Institucional y Cooperación.</li> <li>9). En cuanto al asesoramiento de trámites administrativos para el otorgamiento, archivo y desgratificación de derechos mineros. Se recibió la documentación del pago de patentes y regalías mineras de las concesiones bajo el régimen especial de pequeña minería, actualmente en análisis en de os tributos pagados.</li> <li>10). En lo referente a la recopilación de información de trámites administrativos, se actualizó la base de datos en excel de las áreas mineras del GAD Pedro Moncayo</li> <li>11). En lo referente al Catastro Minero Cantonal del GAD Pedro Moncayo, se actualizó con fecha 30 de abril de 2018</li> <li>12). En lo referente a la adquisición del dron para cuantificación de volúmenes de explotación semestrales y trabajos topográficos necesarios para el control del avance de los frentes de arranque, para cada una de las áreas de libre aprovechamiento, se elaboró el proyecto, se está cotizando mediante proformas.</li> </ol> <p><b>Problemas y soluciones implemetadas:</b><br/>Para el seguimiento y control de las actividades mineras se requiere contar permanentemente con disponibilidad de movilización por lo menos dos días por semana.</p>   | <p>Edwin Cuenca<br/>TÉCNICO PLANIFICACIÓN</p> | <p>30/04/2018</p> |
| <p>Mayo, 2018:</p>  | <p><b>Avances:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1). En relación al proyecto de sustitutivo a la ordenanza se mantuvo una reunión con la abogada Fátima Pinango delegada del síndico sabrogante para análisis técnico jurídico al proyecto e incorporar los ajustes necesarios para dar continuidad al debido proceso; actualmente a espera del pronunciamiento con el informe jurídico;</li> <li>2). En lo referente a la socialización a los usuarios en temas referentes al proceso de otorgamiento, control y seguimiento de las áreas mineras de áridos y pétreos bajo la jurisdicción del GAD Municipal Pedro Moncayo; se está a la espera de la aprobación de la sustitutivo de la ordenanza de áridos y pétreos para coordinar la respectiva socialización a impartirse a los funcionarios municipales y titulares mineros y demás relacionados con el sector minero.</li> <li>3). En lo referente al seguimiento y control de actividades mineras en los derechos mineros de áridos y pétreos, se realizó visitas de campo a las áreas mineras MALCHINGUÍ, ANGUMBA, CADENA LOZA.</li> <li>4). En cuanto a la revisión de expedientes correspondientes a las áreas mineras de áridos y pétreos se actualizó el documentación presentada por 3 concesionarios.</li> <li>5). En cuanto a requerimientos de los señores usuarios se dió atención oportuna</li> <li>6). En lo referente a la legalización del Libre aprovechamiento CUBINCHE; se deja este proceso con un porcentaje de cero (sin ejecución) en razón de que luego de realizar la consulta verbal a las autoridades del GAD MPM (señor vicealcalde y éste a su vez al señor Alcalde), se dispuso que no se ejecute este proyecto y que se dé prioridad a los dos libros aprovechamientos actualmente adjudicados al GAD MPM. [Actualmente está cerrado el Catastro Minero Nacional]</li> <li>7). En lo referente a las áreas de libre aprovechamiento de materiales de construcción adjudicadas al GAD MPM, se dió cumplimiento con las obligaciones con el Ministerio de Minería según lo establecido en el artículo 42 de la Ley de Minería</li> <li>8). En lo que se refiere a Oficios y notificaciones a los titulares de derechos mineros en base a requerimientos del GAD Municipal de Pedro Moncayo y atención a oficios presentados por otras instituciones, se notificó a los titulares mineros sobre las obligaciones tributarias con el GAD MPM, se actualizó expedientes. Se asistió a reuniones de legislativo, referentes a la Reforma del PDOT en las categorías de ordenamiento territorial solicitada por la Dirección de Desarrollo Institucional y Cooperación.</li> <li>9). En cuanto al asesoramiento de trámites administrativos para el otorgamiento, archivo y desgratificación de derechos mineros. Se recibió la documentación del pago de patentes y regalías mineras de las concesiones bajo el régimen especial de pequeña minería, actualmente en análisis en de los tributos pagados.</li> <li>10). En lo referente a la recopilación de información de trámites administrativos, se actualizó la base de datos en excel de las áreas mineras del GAD Pedro Moncayo</li> <li>11). En lo referente al Catastro Minero Cantonal del GAD Pedro Moncayo, se actualizó con fecha 30 de abril de 2018</li> <li>12). En lo referente a la adquisición del dron para cuantificación de volúmenes de explotación semestrales y trabajos topográficos necesarios para el control del avance de los frentes de arranque, para cada una de las áreas de libre aprovechamiento, se elaboró el proyecto, se está cotizando mediante proformas.</li> </ol> <p><b>Problemas y soluciones implemetadas:</b><br/>Para el seguimiento y control de las actividades mineras se requiere contar permanentemente con disponibilidad de movilización por lo menos dos días por semana.</p> | <p>Edwin Cuenca<br/>TÉCNICO PLANIFICACIÓN</p> | <p>31/05/2018</p> |